

# PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

La prestación contributiva protege aquellas situaciones en las que las personas trabajadoras pierdan su empleo o vean reducida su jornada ordinaria entre un 10 y un 70%.



## REQUISITOS:

1

Estar afiliado/a la Seguridad Social y en situación de alta como demandante de empleo en el SEPE.

2

Estar legalmente en situación de desempleo (no es válida la baja voluntaria de la empresa).

3

Haber cotizado y trabajado 360 días en los últimos 6 años.

4

No haber cumplido la edad ordinaria de jubilación.

## SOLICITUD



Debe presentarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la extinción del contrato.

Debes estar inscrito/a como demandante de empleo mientras se esté cobrando la prestación. Si por algún casual no se renueva el alta como demandante de empleo dentro del plazo estipulado, se suspende el cobro de la prestación.

## MOTIVOS POR LOS QUE TE PUEDEN SUPRIMIR LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR DESEMPLEO



Consumir la duración reconocida (se cobra hasta agotar los días de derecho).



Trabajar a jornada completa durante más de 12 meses.



Darse de alta como autónomo y prolonga la actividad durante más de 24 meses (o 60 si se tiene derecho a cese de actividad).



Cobrar una pensión de jubilación o incapacidad permanente.



Mudarse al extranjero sin ponerlo en el conocimiento del SEPE o que el motivo del traslado no encaje en los supuestos permitidos en la normativa (búsqueda de empleo, cooperación, etc.).



Sanciones graves o muy graves por incumplir las obligaciones con el SEPE (rechazar ofertas de empleo, no acudir a citaciones, trabajar sin comunicarlo al SEPE, etc.).

## ¿CUÁNDO SE ABONA EL PARO?

El día 10 del mes siguiente.



## TABLA EXPLICATIVA DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR DESEMPLEO

Días cotizados	Duración del paro	Equivalencia en meses
360 – 539 días	120 días	4 meses
540 – 719 días	180 días	6 meses
720 – 899 días	240 días	8 meses
900 – 1.079 días	300 días	10 meses
1.080 – 1.259 días	360 días	12 meses
1.260 – 1.439 días	420 días	14 meses
1.440 – 1.619 días	480 días	16 meses
1.620 – 1.799 días	540 días	18 meses
1.800 – 1.979 días	600 días	20 meses
1.980 – 2.159 días	660 días	22 meses
2.160 días o más	720 días (máximo legal)	24 meses

## ¿CUÁNTO VAS A COBRAR?

La cuantía del paro se calcula conforme al IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) y al SMI (Salario Mínimo Interprofesional).

### CUANTÍA

El 70% de tu base reguladora hasta el día 180 y a partir del día 181 el 60%.

### CUANTÍA ECONÓMICA MÍNIMA Y MÁXIMA DE LA PRESTACIÓN

CUANTÍA MÍNIMA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA	EUROS
Sin hijos/as	560€
1 hijo/a o más	749€

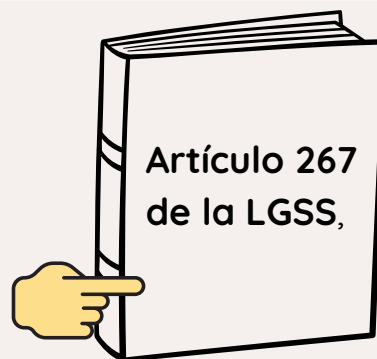
CUANTÍA MÁXIMA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA	EUROS
SIN HIJOS/AS	1.225€
1 HIJO/A	1.400€
2 HIJOS/AS O MÁS	1.575€

# SUBSIDIO DE DESEMPLEO POR AGOTAMIENTO DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA

- Estar desempleado y agotar la prestación contributiva.
- Ser menor de 45 años y no tener responsabilidades familiares implica que la prestación ha tenido una duración igual o superior a 360 días.
- Se te exige estar en desempleo total, o trabajando a tiempo parcial. Si mantiene varios trabajos a tiempo parcial, la suma de las jornadas trabajadas ha de ser inferior a una jornada completa.
- Haber agotado el día 1 de noviembre de 2024 o con posterioridad una prestación contributiva por desempleo.
- Estar afiliado/a la Seguridad Social y en situación de alta o asimilada al alta.
- Debes carecer de rentas propias, o bien, alternativamente, acreditar responsabilidades familiares.

Encontrarse en situación legal de desempleo,, acreditar disponibilidad para buscar activamente empleo y para aceptar colocación adecuada.

MÁS INFORMACIÓN



No haber cumplido la edad ordinaria de jubilación.

Estar inscrito como demandante de empleo en el servicio público de empleo competente.

Si se tiene más de 52 años hay un subsidio encargado de este.

## DURACIÓN

La duración máxima del subsidio por desempleo se determinará en función de la edad en que se agota el desempleo, las responsabilidades familiares y la duración de la prestación por desempleo.



Acreditación responsabilidades familiares	Edad en la fecha de agotamiento de la prestación	Duración de la prestación por desempleo agotada	Duración máxima del subsidio
No	<45	>= 360 días	6 meses
	>45	>= 120 días	
Sí	Indiferente	= 120 días	24 meses
Sí	Indiferente	>=180 días	30 meses

Si la persona trabajadora accede al subsidio sin acreditar responsabilidades familiares, podrás ampliar el subsidio indicando estos aspectos dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del hecho causante.

Se te reconoce por periodos trimestrales, prorrogables hasta agotar la duración máxima.

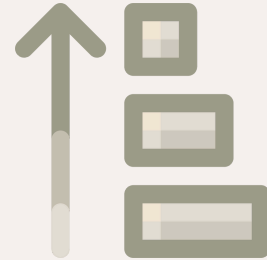
## CUANTÍA

La cuantía del subsidio será igual a los siguientes porcentajes de IPREM mensual en cada momento.

El 95% durante los primeros 180 días

El 90% desde el día 181 al 360.

El 80% a partir del día 361.



## ¿CUÁNDO SE ABONA EL SUBSIDIO?

El pago se realiza entre el día 10 y el 15 del mes siguiente.

## REQUISITOS

Periodo mínimo de ocupación cotizada	Acreditación de responsabilidades familiares	Duración máxima del subsidio
90 días	No	3 meses
120 días	No	4 meses
150 días	No	5 meses
180 días	No	6 meses
	Sí	21 meses

## SOLICITUD



Dentro del plazo de los 15 días siguientes a la extinción del contrato. Deberás estar inscrito durante todo el periodo de duración de la prestación.

## SUBSIDIO DE COTIZACIONES INSUFICIENTES (TRABAJADO MENOS DE 1 AÑO)

- Cotizar 90 días.
- Situación legal de desempleo.
- No tener derecho a la prestación contributiva por desempleo
- No encontrarse en algún supuesto de incompatibilidad.
- Debe carecer de rentas propias, o acreditar responsabilidades familiares.
- Dentro de los 6 meses al hecho causante.
- Estar inscrito como demandante de empleo.

● Si se accede al subsidio acreditando 6 meses o más cotizados sin responsabilidades familiares, en el plazo de 12 meses puedes ampliar la cobertura del subsidio comunicando las responsabilidades familiares.

● Estar en desempleo total o trabajando a tiempo parcial. Si se tienen varios trabajos a tiempo parcial, la suma de las jornadas debe ser inferior a una jornada completa.